



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

3052

Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del servicio público de abastecimiento de agua potable y alcantarillado en el municipio de Eivissa

Expediente núm.: 3729/2023

Procedimiento: Disposiciones Normativas (Aprobación, Modificación o Derogación)

Aprobado inicialmente el proyecto del texto de la Ordenanza reguladora del servicio público de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Eivissa, por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de marzo de 2023, de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se somete a información pública por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de Secretaría General ubicadas en la Plaza de España número 1, de 9 a 14 horas y el texto íntegro de la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del servicio de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Eivissa, se podrá consultar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Eivissa, de conformidad ya los efectos previstos en el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

En el supuesto de no presentarse ninguna reclamación, se entenderá definitivamente aprobada la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del servicio público de abastecimiento de agua potable y alcantarillado en el municipio de Eivissa

Eivissa, 31 de marzo 2023

El secretario acctal.

Joaquim Roca Mata

